



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Quinta Sesión Urgente Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con trece minutos del trece de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 47, 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado C); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión) e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente del Partido del Trabajo
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido Revolución Democrática
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Ángel García Torre	Representante de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Quinta Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Quinta Sesión Urgente de la Comisión, correspondiente al año 2018.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se resuelven las solicitudes de registro como aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, presentadas por los CC. Karina Martínez Martínez, Rodrigo Norberto Martínez Miranda, Patricia Zenteno Montiel, Lorena Ramírez Huerta, Germán Sauer Mendoza, Celina Anaya Cruz y Rosa Valeria Fernández Ramírez.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión puso a consideración el **punto uno** del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y el Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que el 7 de abril del año en curso se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos a cargo del Centro de Formación y Desarrollo, en cuya etapa se convocó a 213 aspirantes en total, de los que se presentaron únicamente 180, es decir, 84.5%.

Señaló que derivado de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente ECDMX-JEL-022/2018 y acumulados, se programó una segunda fecha de examen de conocimientos, siendo ésta el 12 de abril. Dijo que en esta segunda fecha se convocó a 29 aspirantes de los cuales se presentaron 25, es decir, 86%. En total se convocaron a 243 aspirantes en ambas fechas para la aplicación de examen, obteniéndose una asistencia de 205 aspirantes, es decir el 84%.

Mencionó que, una vez realizada la calificación de los exámenes, se informó que de las 205 personas que presentaron la evaluación, 81 lo aprobaron, es decir el 39%. Dijo que con dicho resultado, todos los distritos tienen al menos un aspirante que acreditó la evaluación, exceptuando los Distritos 16 y 33, en estos casos, la designación tendrá que realizarse con la lista de reserva de otros distritos.

Mencionó que, en la Dirección Distrital 16, únicamente se registró una persona, en cuanto a la Dirección Distrital 33, se registraron siete, de las cuales, se presentaron a realizar el examen, seis y ninguna aprobó la evaluación.

El Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló su beneplácito por lo expuesto tanto por el Secretario Técnico de la Comisión, como por la Unidad Técnica del Centro de Formación y el Proyecto por el que se aprobaron los resultados. Dijo que es confuso en cuanto a la lectura con bastantes cifras y la falta de sumatorias. Ejemplificó: el Secretario Técnico mencionó que fueron 213 personas convocadas para el examen, pero en el documento dice 214. Así mismo, en la página 5 en su primer párrafo, dice, "la Comisión Provisional aprobó el registro de 217 personas, después la Comisión resolvió las solicitudes de revisión y determinó restituir un registro, entonces son 218 y, confirman la cancelación de otro, seguimos en 218 y, cancelan 5 folios..." es decir 213 registros.

Sugirió que se incorpore al documento la explicación de porqué 214 registros, para aclarar la duda que se pudiera presentar en cualquier lector.

Precisó que esto se ubica en la página 6, en las tablas de aspirantes que no se presentaron y en los resultados del examen de conocimientos. Ejemplificó: no se está precisando cuántas personas aprobaron y cuántas no, al igual las sumatorias que coinciden con las cifras que mencionó el Secretario Técnico. Sugirió que se plasme en el cuerpo del documento para facilitar su lectura, en cuanto a la base de datos está bien elaborada, solo es dar claridad para su lectura.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, comentó que en el informe que se presentó (los documentos previamente circulados), existe un error en la cifra de 214 registros. Dijo que esta Comisión hará una aclaración en cuanto a los totales, los registrados, la participación, la inscripción, los aprobados y, cuántos están en la reserva para, con estas cifras, dar claridad al documento.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación del acuerdo al que se incorporarán las observaciones del propio Secretario y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.5ª.Urg.1.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y su respectivo anexo.

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se resuelven las solicitudes de registro como aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, presentadas por los CC. Karina Martínez Martínez, Rodrigo Norberto Martínez Miranda, Patricia Zenteno Montiel, Lorena Ramírez Huerta, Germán Sauer Mendoza, Celina Anaya Cruz y Rosa Valeria Fernández Ramírez.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.5ª.Urg.2.4.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el documento denominado Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el que se resuelven las solicitudes de registro como aspirantes del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, presentadas por los CC. Karina Martínez Martínez, Rodrigo Norberto Martínez Miranda, Patricia Zenteno Montiel, Lorena Ramírez Huerta, Germán Sauer Mendoza, Celina Anaya Cruz y Rosa Valeria Fernández Ramírez.

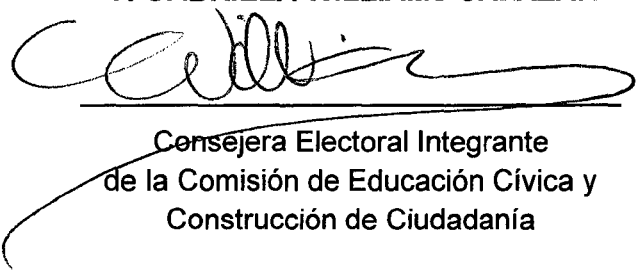
Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso C) fracción III del Reglamento de Sesiones, el **Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del trece de abril de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Quinta Sesión Urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY


Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRAN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía